

El Ayuntamiento pone en marcha una actuación para reducir los excrementos caninos en la vía pública y mejorar la convivencia ciudadana

Se realizará un análisis de los excrementos caninos en la vía pública para obtener datos objetivos que permitan conocer la dimensión real del problema y orientar la toma de decisiones

El estudio permitirá identificar las zonas con mayor presencia de heces no recogidas y detectar conductas incívicas

No tiene coste adicional para el Ayuntamiento al estar incluida dentro del contrato de limpieza viaria y recogida de residuos con la UTE Acciona-FCC, responsable de la prestación de estos servicios en el municipio

Recoger las heces de las mascotas y mantener limpios los espacios públicos es un gesto sencillo que nos beneficia a todos

09-julio-2026. El Ayuntamiento de Colmenar Viejo ha puesto en marcha una actuación para conocer con mayor precisión el **impacto que generan los excrementos caninos abandonados en la vía pública**, con el objetivo de mejorar la limpieza de calles, parques y zonas verdes, y favorecer una convivencia más respetuosa entre todos los vecinos.

"Esta iniciativa combina una *campaña de sensibilización* dirigida a los propietarios de perros con un *estudio técnico* que permitirá analizar la presencia de excrementos caninos en diferentes puntos del municipio. La información obtenida servirá para *identificar las zonas con mayor incidencia, evaluar la eficacia de las medidas actuales y estudiar nuevas actuaciones* que contribuyan a reducir este problema", explica **Agustín de la Fuente Jiménez**, concejal de Medio Ambiente.

"Con esta actuación, *sin coste adicional para el Ayuntamiento al estar incluida dentro del contrato de limpieza viaria y recogida de residuos* con la UTE Acciona-FCC, responsable de la prestación de estos servicios en el municipio, queremos, por un lado, *promover la tenencia responsable de animales de compañía y reforzar el compromiso de los vecinos con el cuidado del espacio público*. Y por otro, disponer de *datos objetivos que faciliten la toma de decisiones* en materia de limpieza y convivencia", señala el edil.

El concejal de Medio Ambiente concluye *agradeciendo la colaboración de los vecinos y animando a todos los propietarios de perros* "a contribuir con un gesto sencillo que beneficia al conjunto de la ciudadanía: recoger siempre las heces de sus mascotas y mantener limpios los espacios públicos que compartimos".

Recoger los excrementos de los animales de compañía es una obligación recogida en la Ordenanza reguladora de la tenencia, control y protección de animales domésticos, y su *incumplimiento* puede dar lugar a las correspondientes *sanciones administrativas con multas de 300 a 3.000 euros*.

Análisis y caracterización de heces caninas

El Ayuntamiento llevará a cabo un *análisis y caracterización de los excrementos caninos presentes en la vía pública* con el fin de obtener información objetiva que permita *conocer la dimensión real del problema y orientar la toma de decisiones basadas en datos*. Este muestreo facilitará identificar las zonas con mayor incidencia, determinar si el problema se concentra en un número reducido de infractores o está ampliamente distribuido, detectar patrones espaciales y evaluar la eficacia de las medidas de sensibilización. Toda esta información permitirá diseñar actuaciones más eficientes, optimizar los recursos municipales y mejorar la limpieza y la convivencia en el municipio.

En este primer estudio se van a tomar muestras de 150 heces en los puntos del municipio más conflictivos, y en los que se va a llevar a cabo una vigilancia más exhaustiva: el barrio de La Estación, la zona de la avenida de los Poetas, el Parque de Fuente Santa y el Parque de El Vivero. Con ellas se hará un mapeo y análisis de la cantidad de heces recogidas y de las conductas incívicas detectadas en cada zona.